



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**
Lugar: Salón de Sesiones "José Fernando Castro Caicedo"
Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de mayo de 2023

Hora: 8:30 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No.02

-Aprobada-

(2 de agosto de 2022)

Presentada por los Honorables Representantes: DANIEL CARVALHO MEJÍA, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN Y PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA.

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes al (Ministra de la Cultura, Angélica Mayolo) **MINISTRO DE CULTURA (E) Dr. JOSÉ IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ**, con el objeto de que explique los resultados de las estrategias implementadas producto de la Ley 1834 de 2017 o "Ley Naranja", buscando identificar mejoras para las políticas públicas para el fomento de la creatividad y la cultura durante los próximos años.

I. Ministerio de Cultura

1. ¿Cuáles han sido los recursos económicos que ha dispuesto el DANE durante los últimos 4 años para la implementación de la Cuenta Satélite de Cultura? Favor discriminarlos por año y proyecto.
2. ¿Cuáles han sido los recursos destinados para dar cumplimiento a la Ley Naranja? Favor desagregarlos en proyectos y por año.
3. ¿Cuáles han sido los recursos asignados al Consejo Nacional de Economía Naranja durante los últimos 4 años? Favor discriminarlos por año y por proyecto.
4. ¿Cuáles han sido los recursos asignados al Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja durante los últimos 4 años? Favor discriminarlos por año y por proyecto.
5. ¿Cuáles han sido los recursos asignados a la organización Colombia Crea Talento -CoCrea- durante los últimos 4 años? Favor discriminarlos por año y por proyecto.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

6. ¿Cuáles fueron las categorías de expresiones creativas que obtuvieron recursos de las convocatorias de Cocrea? Favor discriminar por año y por expresión creativa.
7. ¿Quiénes fueron las personas y organizaciones ganadoras de las convocatorias referidas en la pregunta anterior? Favor discriminar por categorías.
8. En las convocatorias promovidas por el Consejo, el Viceministerio y CoCrea, ¿cuáles han sido los recursos asignados a las 3 categorías (Arte y Patrimonio, Industrias Creativas, Industrias Culturales)? Favor discriminar por categoría y por año.
9. ¿Quiénes fueron las personas y organizaciones ganadoras de las convocatorias referidas en la pregunta anterior? Favor discriminar por categorías.
10. ¿Cuáles han sido los recursos asignados al Centro para la Cuarta Revolución Industrial durante los últimos 4 años? Favor discriminarlos por año y proyecto.
11. ¿Cuáles han sido los recursos asignados al evento GFACCT durante los últimos 4 años? Favor discriminarlos por año y actividad.
12. ¿Cuáles son las fuentes para afirmar que “dos años después de haber enfrentado el embate más duro de esta pandemia, podemos decir con orgullo que se recuperaron el 100 % de los empleos de la economía naranja en el país”¹?
13. ¿Cuáles fueron los incentivos tributarios para la economía naranja implementados durante los últimos 4 años? Favor discriminar por persona natural o jurídica beneficiada, actividad creativa y año de creación del incentivo.
14. ¿Cuáles han sido las infraestructuras culturales creadas por el Ministerio de Cultura durante los últimos 4 años? Favor listarlas con el año de construcción.
15. ¿Cuáles fueron las categorías y recursos asignados a la convocatoria Comparte lo que Somos? Favor detallar los recursos por categoría y año.
16. ¿Quiénes fueron las personas y organizaciones ganadoras de las convocatorias referidas en la pregunta anterior? Favor discriminar por categorías.
17. ¿Cuáles fueron las categorías y recursos asignados a la convocatoria Arte en Movimiento? Favor detallar los recursos por categoría y año.
18. ¿Quiénes fueron las personas y organizaciones ganadoras de las convocatorias referidas en la pregunta anterior? Favor discriminar por categorías.
19. ¿Cuáles fueron las categorías y recursos asignados a la convocatoria Jóvenes en Movimiento? Favor detallar los recursos por categoría y año.
20. ¿Quiénes fueron las personas y organizaciones ganadoras de las convocatorias referidas en la pregunta anterior? Favor discriminar por categorías.
21. ¿Cuáles han sido los informes entregados por la Misión de Expertos en Inteligencia Artificial? Favor anexarlos.

Por petición del Honorable Representante DANIEL CARVALHO MEJIA, han sido invitados la Directora del DANE, Dra. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS y la Directora de Colombia Crea Talento COCREA, Dra. MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ.-

¹ <https://www.radiosantafe.com/2022/07/21/la-reactivacion-economica-representa-la-equidad-que-buscan-las-sociedades-duque/>



AGUI VIVE LA DEMOCRACIA
PROPOSICIÓN No.11
-Aprobada-
(1° de septiembre de 2022)

Presentada por el Honorable Representante: **DANIEL CARVALHO MEJÍA.**

Cítese a debate de Control Político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la **MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, CATALINA VELASCO**, a la **MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSANA MUHAMAD** y al (Mayor General Henry Sanabria) **Director General de la Policía Nacional de Colombia**, Mayor General **WILLIAM RENÉ SALAMANCA** con el objeto de que expliquen las acciones adelantadas por cada entidad respecto a la contaminación acústica y el ruido excesivo en las ciudades, para lo cual se solicita que respondan al cuestionario anexo.

1. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

- a. De acuerdo a sus competencias y responsabilidades qué plan de trabajo, presupuesto, cronogramas, programas, proyectos y actividades han realizado respecto a la emisión del ruido y la consolidación de ciudades más amables y sostenibles.
- b. ¿Cuál es el impacto en la calidad de vida de quienes habitan las ciudades del país por la contaminación acústica y el ruido excesivo?
- c. ¿Considera el Ministerio que los estándares máximos permisibles de ruido contemplados en 2006 son los apropiados en la actualidad?
- d. Ante el aumento de los usos mixtos del suelo en las ciudades del país, ¿qué acciones está adelantando o tiene por adelantar el Ministerio respecto a la protección de la ciudadanía por contaminación acústica y el ruido excesivo?
- e. Ante el crecimiento del tráfico vehicular y aéreo en las ciudades del país, ¿qué acciones está adelantando o tiene por adelantar el Ministerio respecto a la protección de la ciudadanía por contaminación acústica y el ruido excesivo?
- f. Ante la reactivación de las obras de construcción, comercio y establecimientos de ocio nocturno, ¿qué acciones está adelantando o tiene por adelantar el Ministerio respecto a la protección de la ciudadanía por contaminación acústica y el ruido excesivo?
- g. ¿Qué acciones pedagógicas y culturales han realizado en los últimos 4 años para generar conciencia sobre los impactos del ruido en las personas y la fauna del país? Indicar en detalle y los resultados obtenidos.
- h. ¿Qué plan de trabajo se está realizando o se pretende realizar para actualizar la normatividad referente a la contaminación acústica y los niveles excesivos de ruido la gestión, inspección, vigilancia, control y sanción del ruido en el país?



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

- i. ¿Qué acciones se están realizando para la coordinación de competencias y acciones respecto a la para la gestión, inspección, vigilancia, control y sanción sobre la contaminación acústica y el ruido excesivo en las ciudades?

2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- a. De acuerdo a sus competencias y responsabilidades qué plan de trabajo, presupuesto, cronogramas, programas, proyectos y actividades han realizado para dar cumplimiento a la Resolución 0627 de 2006 respecto a la emisión de ruido y ruido ambiental.
- b. ¿Considera el Ministerio que los estándares máximos permisibles de ruido contemplados en 2006 son los apropiados en la actualidad?
- c. Presentar un informe técnico de las mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental para Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- d. ¿Con qué infraestructura o equipos de medida cuentan las ciudades capitales del país respecto a la emisión de ruido y ruido ambiental?
- e. Presentar los mapas de ruido realizados desde la entrada en vigencia de la Resolución 0627 de 2006 para las ciudades capitales del país.
- f. Presentar los planes de descontaminación por ruido realizados desde la entrada en vigencia de la Resolución 0627 de 2006 para las ciudades capitales del país.
- g. ¿Qué acciones pedagógicas y culturales han realizado en los últimos 4 años para generar conciencia sobre los impactos del ruido en las personas y la fauna del país? Indicar en detalle y los resultados obtenidos.
- h. ¿Qué plan de trabajo se está realizando o se pretende realizar para actualizar la normatividad referente a la contaminación acústica y los niveles excesivos de ruido?
- i. ¿Qué acciones se están realizando para la coordinación de competencias y acciones con otras entidades territoriales respecto a la contaminación acústica y el ruido excesivo en las ciudades?
- j. Sobre la Mesa Técnica Interinstitucional de Ruido indicar:
 1. A través de qué acto administrativo fue creada.
 2. Naturaleza jurídica
 3. Quién ejerce la Secretaría Técnica
 4. ¿Cuántas veces se ha reunido en los últimos 4 años?
 5. ¿Cuál es el Plan de Acción?
 6. Resultados concretos.
 7. Quiénes la conforman



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

8. Presupuesto e indicadores

9. Anexar actas.

3. Policía Nacional de Colombia

- a. ¿Qué actividades y estrategias concretas generan para la prevención de los conflictos por ruido en el país?
- b. ¿Qué actividades concretas generan para el cumplimiento de la normatividad aplicable en el control y la gestión de la emisión de ruidos en las ciudades capitales del país?
- c. Favor entregar la información que la Policía Nacional genera, capta o custodia, discriminando por ciudades (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena) y años (2016 a 2022) sobre:
 - i. Número de procedimientos verbales inmediatos (Ley 1801 de 2016) llevados a cabo por las autoridades de policía, generados de oficio o a petición de parte o del interesado provocados por generación de ruido según el art. 33 la Ley 1801 de 2016, desde la vigencia de esta ley en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena.
 - ii. Número de medidas correctivas derivadas de los procedimientos verbales inmediatos.
 - iii. Cuántos de los procedimientos verbales inmediatos han terminado en mediación entre las partes del conflicto.
 - iv. Número de procedimientos verbales abreviados (Ley 1801 de 2016) llevados a cabo por las autoridades de policía, generados de oficio o a petición de parte o del interesado provocados por generación de ruido según el art. 33 la Ley 1801 de 2016, desde la vigencia de esta ley, debido a reincidencia o no cumplimiento de medidas correctivas.
 - v. Cuántos procedimientos verbales abreviados han terminado con la imposición de las medidas correctivas.

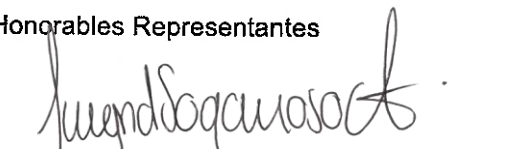
III.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes


JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente


INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General